

ACTA-SCT-13/2025

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 05 DE MAYO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN AVENIDA LEONA VICARIO #323 COL. SAN JUAN CHIHUAHUA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCIÓN VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia. -----
2. Aprobación en su caso, del orden día. -----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600025925 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/510/2025 lo anterior para su aprobación. -----
4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600026125 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/511/2025 lo anterior para su aprobación. -----
5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600027325 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/512/2025 lo anterior para su aprobación. -----
6. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----



DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:
Lic. Berenice Ayde Smith Romo, Juez Administrativo Municipal, como Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Lic. Claudia Ivonne Chacón Zamora, Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretaria del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato. -----
C. Arturo Pérez Batalla, Jefe de la Junta Local de Reclutamiento, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato. -----
2. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité. -----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de **ampliación de plazo**, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600025925 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/510/2025, lo anterior para su aprobación.-----



Tema de la solicitud:

“Solicito acceso a toda la información, documentos, bitácoras, acuerdos, resoluciones o comunicaciones internas o externas relacionadas con el reporte ciudadano presentado el 28 de enero de 2025 en el portal oficial del Municipio de Salamanca (<https://www.salamanca.gob.mx/habilita-gobierno-de-salamanca-linea-telefonica-para-dar-atencion-a-reportes-ambientales/#comment-2483>), sobre actos de acoso e intimidación cometidos por el operador Juan Diego Prieto Cárdenas de la Ruta 28, concesión registrada a nombre de Miguel Ángel Prieto Cárdenas. Asimismo, solicito que se me informe: - El estado actual del trámite, acciones realizadas, medidas adoptadas y responsables de su atención. - La razón por la cual se ha permitido seguir operando una unidad cuyo titular presenta adeudos de refrendos correspondientes a los años 2022, 2023, 2024 y 2025. - Copia o acceso a las concesiones actualizadas vigentes de la Ruta 28 y, específicamente, de la unidad operada por Juan Diego Prieto Cárdenas. - Copia o acceso a los reglamentos municipales vigentes en materia de transporte público, concesiones, operación, supervisión y sanciones. - Confirmación expresa de si el artículo o cláusula que establece que sólo pueden operar unidades con un máximo de 10 años de antigüedad continúa vigente o ha sufrido modificación; en caso de que siga vigente, solicito se explique por qué se permite operar a esta unidad en contravención a dicha disposición. Refiero también que el 10 de abril de 2025 envié un correo a transitoyvialidad@salamanca.gob.mx y dgmovilidad@salamanca.gob.mx solicitando seguimiento, sin que hasta la fecha haya obtenido respuesta. Solicito que toda la respuesta sea proporcionada de manera electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/510/2025 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 09 Mayo del 2025.-----

4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600026125 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/511/2025, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Requiero se me informe el numero total de proyectos ejecutivos para obra publica que la pasada administracion del C. Lic. Cesar Prieto gestiono, ordeno y/o pago, anotar por año y tipo de proyecto De esta lista de todos los proyectos ejecutivos de obra publica requiero se me informe el nombre, razón social de cada una de las empresas, compañías o particulares a los que se les asigno por adjudicación directa, por invitación o concurso la elaboración de todos y cada uno de los proyectos ejecutivos de obra De esta lista de todos los proyectos ejecutivos de obra publica requiero se me informe a detalle el monto que presidencia municipal pago por cada uno de ellos, anotar por año, tipo de proyecto ejecutivo y monto Requiero se me

informe el nombre y puesto de o los funcionarios dentro de presidencia municipal que dentro de la reglamentación de ley están facultados para dar seguimiento, revisaron, cotejaron, supervisaron y validaron cada uno de estos proyectos ejecutivos De estos funcionarios de la administracion publica municipal que dieron seguimiento, revisaron, cotejaron, supervisaron y validaron cada uno de estos proyectos ejecutivos de obra publica solicito se indique el numero o nombre de cada proyecto ejecutivo que a o cada funcionario se le encomendó revisar y/o supervisar Requiero se me informe a detalle del numero total de proyectos ejecutivos de obra publicados presentados en la pasada administracion cuantos, y cuáles de ellos fueron modificados, cambiados o adecuado De haber existido cambios o modificaciones a los proyectos ejecutivos de obra requiero se me informe el monto que presidencia municipal termino pagando por esta situación, anotar por cada uno de ellos el nombre y monto del proyecto ejecutivo de obra que fue modificado, cambiado o adecuado asi como el monto extra pagado por todo ello De todos los proyectos ejecutivos de obra publica elaborados por la pasada administracion solicito se me informe via listado cuantos y cuales de ellos fueron presentados a gobierno del estado y/o a la federación para su validación, aprobación y ejecución De todos los proyectos ejecutivos de obra publica elaborados por la pasada administracion solicito se me informe via listado cuantos y cuáles de los que fueron presentados a gobierno del estado y/o a la federación no fueron aprobados ni validados De todos los proyectos ejecutivos de obra publica elaborados por la pasada administracion solicito se me informe via listado cuantos y cuáles de ellos fueron finalmente ejecutados o realizados por la administracion municipal Requiero se me informe a detalle el monto económico total que la pasada administracion municipal del C. Lic. Cesar Prieto pago a quienes contrato o entrego los contratos para que llevaran a cabo, elaboraron o realizaron los proyectos ejecutivos de obra Requiero se me informe a detalle el monto económico total que presidencia municipal pago por la adecuación y/o modificación de los proyectos ejecutivos de obra Requiero se me informe de manera general y total cuanto gasto la pasada administracion por todos los proyectos ejecutivos de obra publica y las respectivas modificaciones que pudieron sufrir cada uno de ellos” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/511/2025 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prorrogas, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 09 Mayo del 2025.-----

5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600027325 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/512/2025, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Con base en el Artículo 79, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito solicitar a ustedes el Programa Anual de Evaluación 2025. Así como el avance

Físico Financiero de los Programas Presupuestarios, en su formato de Matrices de Indicadores para Resultados.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/512/2025 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

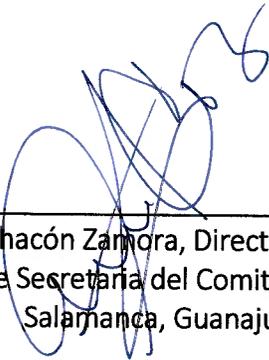
Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 09 Mayo del 2025.-----

6. A las 10:00 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.



Licenciada Berenice Ayde Smith Romo, Juez Administrativo Municipal, como Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato



Licenciada Claudia Ivonne Chacón Zamora, Directora de Transparencia y Acceso a la Información, en su carácter de Secretaria del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



C. Arturo Pérez Batalla, Jefe de la Junta Local de Reclutamiento, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

LISTA DE ASISTENCIA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 05 DE MAYO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, A LAS 10:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN AVENIDA LEONA VICARIO #323 COL. SAN JUAN CHIHUAHUA.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ	FIRMA
Lic. Berenice Ayde Smith Romo	Presidenta	
Lic. Claudia Ivonne Chacón Zamora	Secretaria	
C. Arturo Pérez Batalla	Vocal	